

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0264/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:30** horas del día **30 de septiembre del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0264/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE JARDINERIA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Ing. José Antonio Sánchez Ruvalcaba	Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable de la Secretaría de Educación.

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Verónica Alejandra Herrera Pérez	Proveedor Ferretero de Guadalajara S.A de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Proveedor Ferretero de Guadalajara S.A de C.V.

Pregunta:

1. En las dos partidas ustedes mencionan que las conexiones deberán de ser metálicas de cobre, la realidad es que actualmente no se manejan de cobre son del latón sólido, se aceptan.

Respuesta:

No se aceptan, las conexiones deberán ser metálicas de cobre.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0264/2022 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0264/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Se cierra la presente acta siendo las **16:50** horas del día **30 de septiembre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	
Ing. José Antonio Sánchez Ruvalcaba	Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable.	

----- FIN DE ACTA -----